

recienclasde comerciales, puros depuesto del valor de los vales rascados y que una vez terminada su vigencia les sera devuelto el depuesto o valor de los que se presentan al depuntamento.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintuna horas firmando de todo ello yo el Secretario certifico
El Jefe de la Oficina Martin Fato Severo del Olmo

Alvaro Munoz

El Secretario
Foi Ordenado

Sesion ordinaria del dia
5 de Julio de 1940

Los Concejales:

- D. Martin Fato
- D. Severo del Olmo
- D. Gabriel Olivares
- D. Alvaro Munoz

En San Sebastian de los Angeles a las veintuna horas del dia cinco de Julio de mil novecientos cuarenta: bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Gregorio Yaguez Olivares, se reunieron los tres Concejales que asistieron a la sesion con objeto de celebrar la sesion de este dia que dio principio con la lectura del acta de la ultima que fue aprobada sin modificaciones. Se leyó el acta de la ultima sesion y se procedió a la correspondencia y Boletines Oficiales de la semana acordandose en cumplimiento.

Tambien quedo enterada la Corporacion de la instancia de Maria Julia Gomez Priego, solicitando inclusion en la lista de Beneficencia y se acordó en consecuencia su inclusion en dicha lista, dando cuenta a los titulares facultativos.

En la peticion de abono de haberes al mismo titular por los servicios que presta como Practicante del pueblo y en tanto se cubra la Paro en propiedad, se le abone dicho sueldo a partir de 1º de Enero del presente y que proceda a un registro en la igualdad posible de la igualdad o que se atenga a la que riga en el año de 1936.

Y que tan luego se pueda se abone al Instituto Nacional de Prevision Accidentes del Trabajo los \$40 pta que reclama del año 1939 de la Poliza n° 29346.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintuna horas una vez leida y firmada por los concejales, de que certifico

El Jefe de la Oficina Alvaro Munoz
Gabriel Olivares

Severo del Olmo

Foi Ordenado Martin Fato

Sesion extraordinaria del
dia 9 de Julio de 1940

- D. Martin Fato
- D. Gabriel Olivares
- D. Juan Navarreda
- D. Severo del Olmo
- D. Alvaro Munoz

En San Sebastian de los Angeles a las veintuna horas del dia nueve de Julio de mil novecientos cuarenta: bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gregorio Yaguez Olivares, se reunieron previa convocatoria, circulada con antelacion, los tres expresados al margen en la Paro Comunal, al objeto de celebrar la sesion para la que han sido citados.